

R.^a Academia Médica ucrnitense =

Señor =

D.ⁿ Manuel Sargual Médico en la Ciudad de Toledo con el debido respeto expone á V. S. porée varios conocimientos pubescos, fruto de una larga observacion é incesante de bato á la cabecera de los enfermos, de modo, que ha conseguido conocer por solo el pulso sin relacion de los enfermos ni asistentes, asi en enfermedades exonicas como agudas, la mayor parte de ellas, sus causas, y partes afectar, como tambien si los ventimientos de los organos, ó sea ataques morbosos, son mas ó menos graduados, mas ó menos profundos, mas ó menos extensos, señalando su direccion y termino: si serán venibles por solo los esfuerzos de naturaleza, ó con auxilio del arte: si la curacion sea breve ó larga con otras cosas bastante mente interesantes. Asi mismo predica todo genero de evacuacion critica, ó sintomatica, sanguinea, humoral, ó flatulosa por qualquiera de las vias, determinando con puntualidad la parte ó partes que las fomentan, y sufren los deaxames, como la emoptivis traqueal, bronquial, pulmonal, menstrual, loquial, flujo blanco, disenterico con los reventimientos que corresponden á sus organos &c. Tambien porée en los mas de los casos por solo el pulso un conocimiento bastante claro de los embarazos, aun en los primeros meses, con particularidades muy

1793 Septiembre

notables. En el supuesto, pues, de ser cierto todos
estos expresados conocimientos y otros muchos; y
conociendo el exposante la importancia del asunto
por el beneficio de la humanidad, adelantamiento
del arte, y honor de la profesión, (pues á la verdad
no hay en él materia mas vapida)

A V. S. suplica, como á quien corresponde el exámen
de este tan interesante negocio, que deposite sujetos
de alta recomendacion e instruccion, para que
acompañando al referido Pasqual en la visita de
enfermos, donde y como fuere V. S. por mas con-
veniente, noten, observen y examinen con exequu-
tividad, si los hechos y predicciones corresponden
á sus propuestas en todos los ramos invinados,
y que fée merecan sus vaticinios y conociemien-
tos, para que comprobado lo expuesto con la verdad
de los hechos, se sirva V. S. tomar este asunto ba-
jo su proteccion dándole el valor que merece, con
el fin de que tan delicados conocimientos se difun-
dan entre los profesores para su mejor desempeño,
viviero de sus conciencias, y honor del arte. Fa-
vor que espera recibir de su alta justificacion.
Madrid 13 de sept^r de 1793.

Dr. Manuel Pasqual

Dⁿ Manuel Pasual
y Proto Medico.